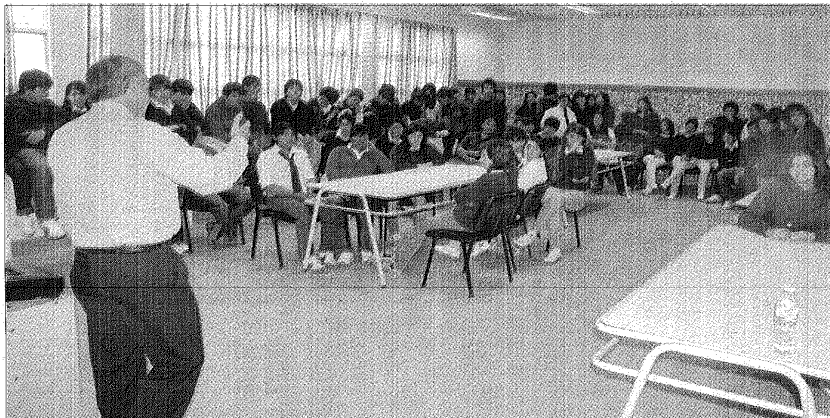


En el marco del Día Internacional de los Derechos del Consumidor

## Los adolescentes son los protagonistas de la Semana del Consumo Responsable



La propuesta incluye desde anteaer y hasta el viernes una serie de charlas en diferentes

establecimientos educativos de nivel medio de la ciudad y en Rada Tilly, con el objetivo de

crear una conciencia cultural acerca de las relaciones de consumo.

Ayer a las 14 en la escuela 737 de la localidad continuó la Semana del Consumo Responsable, una iniciativa lanzada en el

marco del Día Internacional de los Derechos del Consumidor por la Dirección General de Defensa y Protección de Consumidores y Usuarios del Chubut, que consiste en una serie de charlas de concien-

tización destinadas a adolescentes.

Las actividades que se realizarán en distintos establecimientos educativos de la ciudad y en Rada Tilly, continuarán hoy a las 14 en la escuela 738 "San Cayetano", mañana en la 766 "Perito Moreno" a las 9 y a las 11, y el viernes a las 14 en la 742. Fernando Shina, asesor Legal de la Dirección provincial que interviene en la problemática convocante, se encuentra a cargo de los talleres en compañía de Hugo Salgado, el responsable de esa área a nivel local.

"Estamos llegando con este taller de contenidos básicamente prácticos a la mayor cantidad posible de chicos, con el objetivo de crear una conciencia cultural acerca de las relaciones de consumo, que son una construcción cultural. Es por esto que elegimos las escuelas", comentó Shina, al tiempo que explicó que "la franja de consumidores más importante y tentadora para el mercado es la de los adolescentes, sobre todo en internet, telefonía móvil y alta tecnología; la que además es la más vulnerable porque a menor conocimiento e información, mayor es la vulnerabilidad".

"La respuesta de los chicos fue positiva porque la manera de abordar los talleres es partir de sus propias compras de teléfonos, cámaras digitales, compras on-line, y uso de los celulares. En general tratamos de buscar cosas que sean de su interés", añadió.

La Semana por los derechos del Consumidor se viene realizando todos los años desde 2009, en Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Gaiman. "La idea es llegar a todas las ciudades de la provincia y a la mayor cantidad de chicos posible", expresó y destacó la necesidad de que estos temas fuesen incluidos en las currículas de los tres niveles escolares, en línea con las disposiciones de la Constitución Nacional.

**La clave está en la información**  
Respecto de la situación



**Fernando Shina**, asesor legal de la Dirección General de Defensa y Protección de Consumidores y Usuarios del Chubut, es el encargado de los talleres en escuelas secundarias de esta ciudad.

---

de los derechos de los consumidores en la ciudad, el asesor Legal de la Dirección provincial, consideró que pese a que existía una buena cantidad de prestaciones comerciales defectuosas, este nivel decrecería en tanto aumentara el conocimiento de la ciudadanía sobre sus garantías en este tipo de situaciones.

“Si una cantidad cada vez mayor de personas hace su denuncia y la sostiene, y nos obliga a nosotros a trabajar cada día mejor, evidentemente a mediano y largo plazo la situación va a mejorar. De hecho ya tenemos una historia de trabajo intenso en 4 años, y las cosas están un poco mejor”, dijo.

#### **Recomendaciones**

Como sugerencias a tener en cuenta a la hora de realizar una compra, Shina señaló la evaluación responsable de si realmente era necesaria la adquisición que se estaba por efectuar, y la búsqueda de “la mayor cantidad de información posible sobre cuántos productos similares hay y cuáles son las diferencias entre ellos”.

“Ante cualquier dificultad existe en Comodoro la oficina municipal que funciona en Sarmiento 975, todos los días de 8.30 a 13.30”, informó.

**DESDE EL PICH**

## **Cimadevilla, la Cooperativa y el aeropuerto**

El candidato a intendente de Trelew por el Pich, Matias Cimadevilla, reclamó que "hoy el municipio solamente sirve para cobrar impuestos, terceriza absolutamente todo". Y dando a conocer su propuesta resalto que "desde el Pich queremos que el municipio tenga más participación en la toma de decisiones de la Cooperativa, incentivar proyectos como el cableado de Internet gratis, una obra social y un servicio de emergencias médicas para todos los socios".

Para el aeropuerto, este propone: "Exportar productos del Valle a Brasil y Europa", sosteniendo que "hay que impulsarlo, para que sea un aeropuerto nacional e internacional de cargas". También plantea la posibilidad de impulsar "la materia Ingles en las escuelas municipales, es fundamental que nuestros chicos sepan ingles", aseguró.

**PABLO CALICATE, JUEZ DE DEFENSA AL CONSUMIDOR**

# Resaltan trabajo de Oficina de atención al Consumidor

Caleta Olivia

**P**ablo Calicate, juez de Defensa al Consumidor de la municipalidad consideró ayer que las mayores denuncias que se reciben en Caleta Olivia pertenecen al rubro de telefonía y recordó los derechos del consumidor al conmemorarse hoy el día mundial.

Calicate recordó que en la ciudad "la oficina de atención al consumidor se creó en el 2004 como consecuencia de la ley 24240, que fue sancionada en 1993 y crea autoridad administrativa que regula y controla lo que es la actividad del consumo a nivel municipal, provincial y nacional", indicó.

El Juez sostuvo además que "cada provincia tiene sus autoridades y las municipalidades han ido creando su ámbito de aplicación local", señaló y destacó que el consumidor de Caleta Olivia "ha ido paulatinamente conociendo sus derechos y se acerca a la Oficina. Esto es en general como en todo el país. Con seis años de creación de la

oficina, la gente entiende que puede canalizar sus reclamos de consumo".

De este modo, señaló que "la función de las oficinas de atención al consumidor es mantenerlo informado. Realizamos una educación para que sepan cuales son sus derechos y cómo deben respetarse, y qué hacer ante distintas situaciones de consumo y demás".

## Derechos

"Los derechos del consumidor en la Argentina tienen rango de constitucional porque en el 94 fueron incluidos en el artículo 42 de la Constitución y a partir de ahí, toda la legislación que se crea es en base a ese reconocimiento consti-

tucional", informó.

Calicate, sostuvo además que "hoy se realiza una conmemoración y desde la Oficina trabajan en todo lo que tiene que ver con la educación del consumidor".

En este sentido, destacó que existen denuncias "en telefonía celular y hay que hacer una aclaración, porque es la actividad comercial que más mueve el mercado y es obvio que presente dificultades. En segundo lugar, los planes de ahorros para adquisición de vehículos y que tiene dificultades a las promesas que se le hacen al momento de suscribirse".

Además sostuvo que "el consumidor sabe de la existencia del organismo y se ani-

man a denunciar más. También la contratación bancaria está siendo denunciada y tiene que ver con los débitos no pactados, problemas con las cajas de ahorro, cuentas corrientes, etc", señaló.

Finalmente consideró que "recomendamos el asesoramiento previo antes de realizar cualquier transacción comercial y si ya hay un conflicto e inconveniente se formaliza la denuncia y el procedimiento prevé un acuerdo de conciliación, donde va el consumidor y comercio denunciado al ámbito de la Oficina y se trata de llegar a un acuerdo para satisfacer la posición del consumidor. El comercio sometido a la conciliación no tiene sanción", resaltó.

## 15 de marzo

Con el progreso de los nuevos tiempos se han ido incorporando facetas primordiales en los privilegios básicos del ser humano. Cada paso dado en la evolución de los principios del hombre, es un avance más en la elaboración de las leyes que nos aportan un mayor bienestar de vida. Este día de vital trascendencia se celebró por vez primera el 15 de marzo de 1983, veinte años después de que John Kennedy estableciera las bases de lo que sería, con posterioridad, la defensa de los derechos del consumidor. A partir de entonces, cada 15 de Marzo las organizaciones de consumidores conmemoran este día, tratándose asuntos concretos en el ámbito global.

Aquella definición honesta de la libertad que Kennedy instauró en el seno de una sociedad avanzada, recogía como punto de partida germinal el "derecho a la educación del consumidor". Esto significaba hacer hincapié en la formación de los consumidores; el motivo que lo sustentaba era, simplemente, el de no ser engañados.

Para qué mayores palabras cuando la economía mundial, esa constante pugna de las sociedades aventajadas, avanzaba como un monstruo de siete cabezas arrasando sistemáticamente los cimientos de la moderación social.

## **Fuerte multa de 70 mil pesos a Claro por deficiencias en la prestación**



La Dirección de Comercio INterior y Exterior provincial aplicó una multa de **70 mil pesos a Claro**.

La sanción fue efectuada a través de la disposición N° 079 de noviembre del 2010. Fue publicada en la última edición del Boletín Oficial.

El artículo 1° dice: “aplíquese a la firma comercial AMX Argentina S.A. (Claro) con domicilio constituido en calle Hilario Lagos 70 de Santa Rosa, La Pampa, por incumplimiento a los **artículos 3 y 23** de la ley 24240, sanción de multa de \$ 70.000,00, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente disposición.

La 24.240 es la ley de Defensa del Consumidor.

El artículo 3 dice: “Interpretación. Las disposiciones de esta ley se integran con las normas generales y especiales aplicables a las relaciones jurídicas antes definidas, en particular las de Defensa de la Competencia y de Lealtad Comercial. En caso de duda, se estará siempre a la interpretación más favorable para el consumidor”.

En tanto el artículo 23 expresa: “Deficiencias en la prestación del servicio. Salvo previsión expresa y por escrito en contrario, si dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha en que concluyó el servicio se evidenciaren deficiencias o defectos en el trabajo realizado, el prestador del servicio estará obligado a corregir todas las deficiencias o defectos o a reformar o a reemplazar los materiales y productos utilizados sin costo adicional de ningún tipo para el consumidor.”.

Medio: ADN – Río Negro	Fecha: 16-03-2011	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

### **Renuevan convenio para ampliar el acceso a Internet a escuelas rionegrinas**

**Viedma.-** Se llevó adelante este martes en la sede del Ministerio de Educación de la ciudad de Viedma, la renovación del convenio que el organismo central mantiene con la empresa Telefónica de Argentina, para proveer de Internet a los establecimientos escolares de la provincia. El acuerdo se implementa desde 2007.

La rúbrica del convenio prestatario da continuidad al trabajo de análisis de factibilidad técnica y adecuación del servicio en los distintos establecimientos educativos, “lo que permitirá la relocalización de las antenas satelitales para dar cobertura a las escuelas rurales que aún no poseen acceso a Internet”, explicó la Directora del área de Nuevas Tecnologías, Fernanda Barragán.

“Todo este proceso de ampliación del servicio a las localidades o parajes que aún no cuentan con el mismo, nos acerca al objetivo de completar el 100% de las escuelas rionegrinas con acceso a Internet, promoviendo así la reducción de la brecha informática y el acceso igualitario a la educación”, agregó Barragán.

En esta oportunidad, también se definió la incorporación de un nuevo servicio para alojamiento de las plataformas e-learning, que el Ministerio de Educación implementa, y que posibilitará mejorar sustantivamente el servicio de administración y acceso al campus virtual.

En tal sentido, Barragán subrayó la iniciativa, “considerando el crecimiento y trascendencia del Secundario rural en 25 parajes con 220 alumnos cursando 1º y 2º año, y el inicio de la Escuela secundaria para jóvenes y adultos en entorno virtual en los parajes rurales”.

Cabe señalar que las acciones de conectividad implementadas por la cartera en toda la provincia se enmarcan en el programa Red Rionegrina de Educación Digital (RED), que en la actualidad brinda acceso a Internet al 90% de los establecimientos escolares.

Medio: ADN – Río Negro	Fecha: 16-03-2011	Pág.:
------------------------	-------------------	-------

### **La UNCo desmiente haber suscripto convenio por servicio de Internet inalámbrico con UNE**

**Neuquén.-** La rectora de la Universidad Nacional del Comahue, Teresa Vega, y el decano de la Facultad de Ingeniería, Daniel Boccanera, informaron a la comunidad que la casa de Altos Estudios no ha suscripto convenio alguno con representantes del Partido Político UNE (Unión de los Neuquinos) para brindar el suministro de Internet Inalámbrico. El comunicado fue difundido en respuesta a información publicada por medios de la región que daban cuenta de la firma de este convenio.

Dado que las autoridades universitarias no han autorizado la instalación en su predio del servicio Wi Fi, deslindan toda responsabilidad respecto de las consecuencias que el servicio de Internet, presunta e inconsultamente instalado en el predio universitario, pudiera ocasionarles a los usuarios del mismo.

Desde la universidad se aseguró que se está trabajando en la incorporación de tecnología adecuada que permita a la comunidad educativa poseer próximamente este servicio, para lo cual están abocados desde la Dirección de Tecnología de la Información, dependiente de la Secretaria General de la UNCo y desde la Facultad de Informática.- De esta forma la Universidad se garantizará un sistema propio, seguro y eficiente en los próximos meses.

Medio: Diario de Río Negro – Río Negro	Fecha: 16-03-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

## Internet en las aulas

ROCA (AR).- Las escuelas del oeste de la ciudad al fin contarán con internet. Al menos, así lo informó la Delegación de Educación. Según se detalló en un comunicado, terminó la instalación de Internet en escuelas ubicadas en la zona Oeste de Roca.

Así se cumple con la primera etapa de conexión en los Centros de Educación Media N° 68 y 111, las escuelas primarias 66 y 286, y el Jardín 48, ubicados en la zona de J.J. Gómez.

Los trabajos continuarán en el CEM 107, la Escuela Primaria N° 38, el Jardín 63, el colegio 155 y el Centro de Educación Nocturna Secundaria (CENS) N° 23.

Por otra parte, Colonia Fátima brindará en pocos días acceso a internet a la Escuela Primaria N° 31.

En Mainqué, el CEM N° 13, el Jardín N° 72, la EEBA N° 14 y las escuelas primarias N° 61 y 225 contarán próximamente con el servicio. También, el Centro de Educación Media (CEM) N°62, N° 131, la Escuela Monotécnica, la Escuela de Educación Básica de Adultos (EEBA) N° 37, la Escuela Primaria N° 57 y el jardín N° 57, todas de la localidad de Cervantes, se apuntó.

A su vez, en la zona rural de Roca internet llegará al Centro de Educación Técnica (CET) N° 17, el CEM 106, las escuelas primarias N° 86, 350 y 107 y el Jardín N° 67.



Medio: ANB - Bariloche	Fecha : 16-03-2011	Pág.:
------------------------	--------------------	-------

## **Ampliarán el acceso a internet a escuelas rionegrinas**

**Se llevó adelante este martes en la sede del Ministerio de Educación de la ciudad de Viedma, la renovación del convenio que el organismo central mantiene con la empresa Telefónica de Argentina, para proveer de Internet a los establecimientos escolares de la provincia. El acuerdo se implementa desde 2007.**



La rúbrica del convenio prestatario da continuidad al trabajo de análisis de factibilidad técnica y adecuación del servicio en los distintos establecimientos educativos, “lo que permitirá la relocalización de las antenas satelitales para dar cobertura a las escuelas rurales que aún no poseen acceso a Internet”, explicó la Directora del área de Nuevas Tecnologías, Fernanda Barragán.

“Todo este proceso de ampliación del servicio a las localidades o parajes que aún no cuentan con el mismo, nos acerca al objetivo de completar el 100% de las escuelas rionegrinas con acceso a Internet, promoviendo así la reducción de la brecha informática y el acceso igualitario a la educación”, agregó Barragán.

En esta oportunidad, también se definió la incorporación de un nuevo servicio para alojamiento de las plataformas e-learning, que el Ministerio de Educación implementa, y que posibilitará mejorar sustantivamente el servicio de administración y acceso al campus virtual.

En tal sentido, Barragán subrayó la iniciativa, “considerando el crecimiento y trascendencia del Secundario rural en 25 parajes con 220 alumnos cursando 1º y 2º año, y el inicio de la Escuela secundaria para jóvenes y adultos en entorno virtual en los parajes rurales”.

Cabe señalar que las acciones de conectividad implementadas por la cartera en toda la provincia se enmarcan en el programa Red Rionegrina de Educación Digital (RED), que en la actualidad brinda acceso a Internet al 90% de los establecimientos escolares.

DESDE HOY

## Personal aumenta sus tarifas

[Compartir](#) |

BUENOS AIRES (NA).- La empresa de telefonía móvil Personal aumenta hoy sus tarifas entre un 10 y un 19 por ciento, por lo que hablar por celular o enviar mensajes de texto será más caro para casi 18 millones de usuarios.

Se trata del segundo aumento en menos de seis meses, dado que la firma había incrementado sus tarifas hasta en un 20,2 por ciento para los mensajes de texto y las llamadas a móviles de la misma empresa y de otras prestadoras del servicio.

LO CONFIRMO EL PRESIDENTE DE LA FIRMA

## Garbarino fabricará 50 mil celulares al mes

El presidente de Garbarino, Carlos García, anunció que a partir de junio comenzarán a producir celulares marca Samsung en Tierra del Fuego. Se estima que serán 50 mil equipos mensuales. La ministra de Industria, Débora Giorgi, aseguró que este anuncio «es la prueba irrefutable de que estamos en el mejor camino hacia una industria electrónica nacional».



*Débora Giorgi con el presidente de Garbarino, Carlos García, en la reunión concretada ayer en el Ministerio de Industria de la Nación.*

[Galería de Fotos](#)

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Desde el Ministerio de Industria de la Nación se remitió un comunicado que da cuenta de la reunión que ayer mantuvo la titular de esa cartera, Débora Giorgi, con el presidente de Garbarino, Carlos García, donde éste último anunció que «a partir de junio comenzarán a producir celulares marca Samsung en Tierra del Fuego». El empresario aseguró que fabricarán aproximadamente 50 mil aparatos al mes. Este proyecto se suma al plan de trabajo puesto en marcha por la empresa para fabricar más de 100 mil computadoras tablets a través de la empresa Tecnosur, tras la apertura del régimen de promoción que rige en la provincia. «El interés de las empresas por fabricar desde Tierra del Fuego es la prueba irrefutable de que estamos en el mejor camino hacia una industria electrónica nacional, que crece exponencialmente» dijo Giorgi. La funcionaria aseguró que de este modo «está garantizado el abastecimiento de productos electrónicos en un mercado creciente y a precios competitivos».

Visita del CEO Carlos García adelantó que entre abril y mayo vendrá al país el CEO de Samsung mundial, el coreano Gee-Sung Choi, para ver de cerca los procesos productivos que la compañía está desarrollando en el país. El empresario entiende que la Argentina es una excelente plataforma para la producción de electrónicos y el posicionamiento regional de la marca. Asimismo, el ejecutivo comentó el interés de marcas como Lenovo, HP y Samsung para comenzar a fabricar artículos electrónicos asociados a Garbarino. En otro orden, García explicó los alcances del convenio que tienen con la cadena supermercadista «La Anónima» para continuar con la instalación de mini sucursales de Garbarino dentro de sus locales, con la próxima apertura de la sucursal en El Calafate.

Medio: Noticias Online - Neuquén	Fecha: 16-03-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

[La Universidad del Comahue no autorizó el Wi Fi de UNE](#)

Neuquén.- Las autoridades aclararon que no prestaron conformidad para la instalación del servicio de internet y que los técnicos trabajan para instalar uno propio “seguro y eficiente”.

La Universidad Nacional del Comahue (UNCo) aclaró este martes que esa casa de estudios no firmó convenio alguno con los representantes de Unión de los Neuquinos (UNE) para la instalación del servicio de Internet inalámbrico anunciado el lunes por esa fuerza política.

En un comunicado de prensa y sendas solicitadas que aparecerán este miércoles en los diarios de la región, la UNCo deslindó responsabilidades “respecto de las consecuencias que el servicio de Internet, presunta e inconsultamente instalado en el predio universitario pudiera ocasionarles a los usuarios del mismo”.

El comunicado que lleva la firma de la rectora Teresa Vega y el decano de la Facultad de Ingeniería, Daniel Boccanera aclaran que en ningún momento se autorizó a UNE la instalación del servicio de Wi Fi en el predio.

Desde la universidad se asegura que se esta trabajando en la incorporación de tecnología adecuada, que permita a la comunidad educativa poseer próximamente de este servicio, para lo cual están abocados desde la Dirección de Tecnología de la Información, dependiente de la Secretaria General de la UNCo y desde la Facultad de Informática.

“De esta forma la Universidad se garantizara estudio un sistema propio, seguro y eficiente en los próximos meses”, indicaron. CON INFORMACION DE DIARIAMENTENEUQUEN.COM